

13602



13602

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por "RIZADOR DE PELO"
(6º grupo, clase 57), a favor de la Srta. Rita RUBIO RODRIGUEZ,
residente en Madrid, c/General Pardiñas, nº 61.

=====

El objeto de la presente invención se relaciona con un riza-
dor de pelo que se compone de una horquilla cuyos brazos son de
marcada anchura, y se combina con una pletina metálica de anchura
mayor que la anterior, cuya pletina ó lamina va provista en uno
de sus extremos de un gancho, mientras que el otro extremo lleva
un orificio longitudinal, en el que tiene asiento la horquilla
antes referida.

Con objeto de dar estabilidad al rizador, la lámina ó pletina
lleva a lo largo de su superficie un nervio de refuerzo que dá la
rigidez necesaria a dicho cuerpo. Por otra parte, la horquilla está
confeccionada a modo de muelle, pues, ambos brazos están dispuestos
en forma curvada y divergente a partir de su doblez, siendo uno de
los brazos más largo que el otro, y llevando la citada prolongación
un orificio, destinado al encaje del gancho en este ultimo.

En las figuras 1 y 2 de los dibujos adjuntos, está ilustrado



el rizador, representando:

La figura 1 al rizador apto para su uso, mientras que
La figura 2 es el despiece de dicho utensilio.

20 1 son los brazos de la horquilla; 2 es el orificio practicado
en la parte prolongada de la misma; 3 es el dobléz de ésta; 4 es
la lámina ó cuerpo rígido que hace juego con el dobléz 3; 5 es un
nervio practicado a lo largo de la lámina 4; 6 es el gancho de su-
jeción que encaja en el orificio 2, y 7 es el orificio longitudi-
25 nal dispuesto en la lámina 4 para recibir en la misma la horquilla
1.

Para usar el rizador, se introduce entre los brazos de la
horquilla el mechón de pelo que se desea rizar, arrollando el ri-
zador sobre el mechón en cuestión, y una vez terminado el rizo se
aplasta el conjunto, introduciendo la horquilla por debajo del
30 gancho practicado en la lámina de sujeción, haciendo encajar el
gancho en el orificio de la prolongación de la horquilla.

Una vez terminada la operación del rizo, se procede en forma
inversa, desencajando el gancho del orificio de la horquilla, con
lo que el rizador se suelta por sí solo del mechón.

35 El rizador de pelo es fabricado preferentemente de fleje de
acero, no obstante podrá hacerse tambien de materias plasticas o
similares.

NOTA



40 Se declara que el objeto de este modelo de utilidad es nuevo
en España, con las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s



45 1.- Rizador de pelo, caracterizado porque comprende una pletina
ó lámina plana de metal combinada con una horquilla amovible, per-
mitiendo el conjunto arrollar y sujetar un mechón de pelo para su
rizo.



2.- Rizador de pelo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la lámina ó fleje de acero se dobla en uno de sus extremos a modo de gancho, y en el otro extremo se practica un orificio longitudinal, llevando la superficie plana de dicha lámina en toda su longitud un nervio de refuerzo.

50

3.- Rizador de pelo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la lámina ó pletina de sujeción lleva en forma amovible una horquilla, que con sus brazos divergentes curvados, hace muelle teniendo uno de los brazos una prolongación, en la que va practicado un orificio de enganche.

55

4.- Rizador de pelo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el doblez de la horquilla gira en el orificio longitudinal practicado en la lámina de sujeción.

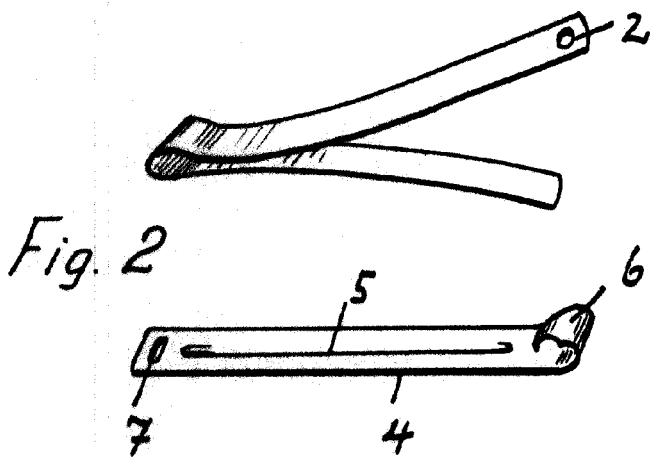
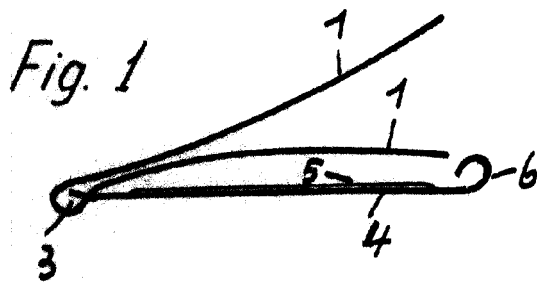
5.- El modelo de utilidad cuyo privilegio se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "RIZADOR DE PELO" (6º grupo, clase 57), según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

60

Madrid, 30 de Agosto de 1946.

pp: Rita RUBIO RODRIGUEZ

13602



Escala variable
pp: Rita RUBIO RODRIGUEZ